

**Sobre el Gobierno peruano:** *la realidad demuestra reiteradamente que, en ministerios especializados (técnicos) deben estar aquellos profesionales vinculados al sector bajo su responsabilidad.*

Como que en el MINSA debe estar un médico de formación, MINJUS un abogado, MEF un economista, pero sucede que este criterio no es adoptado para los otros como:

en el **MTC**, donde debería estar un ingeniero especialista **en el rubro**, en coherencia con sus funciones: **“Desarrollamos infraestructura y servicios de los rubros transportes y comunicaciones, con el objetivo de mejorar la conectividad física y digital de los ciudadanos. Aplicamos el enfoque integrado y multimodal, que busca la reducción de costos y tiempos de viaje, en la planificación y ejecución de obras de infraestructura vial, acuática, aérea y ferroviaria. Asimismo, impulsamos la ampliación de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.”**

**¿Y qué pasa en el MINEM, MIVCS, MINAM, MINAGRI, PRODUCE ?** donde la profesión de ingeniería, en su respectiva especialidad, está directa y esencialmente ligada a los rubros técnicos del sector.

**¿Qué pasa en el MINTER? .**

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025  
Año 34, N° 9468  
Precio: S/4.00  
Vía aérea: S/4.50

# GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú

**P. 2-3 YA NO SE INAUGURARÁ EL 30 DE MARZO**

## Nuevo terminal del Jorge Chávez ahora sin fecha de inicio

MTC indicó que no pudieron realizarse las pruebas avanzadas, que simulan un proceso aeroportuario real, como el desplazamiento, despegue y aterrizaje de los aviones.

Ministerio espera que LAP entregue el nuevo cronograma antes de fin de mes. Sanción por incumplir el plazo empezará a contabilizarse desde el próximo 31.

**Dr. Jaime E. Luyo**